



Panamá 31 de agosto 2016

HECHO RELEVANTE

Attn: Inversionistas de la Serie: FFAM0750001217A de Financiera Familiar, S.A.

Por este medio queremos informales a nuestros bono-habientes y al público en general, que en referencia a nuestra emisión de bonos corporativos Serie A, autorizada mediante resolución SMV-503 del 6 de diciembre de 2013, el prospecto original aprobado contempla que dicha emisión tendrá amortizaciones a capital a partir del segundo año de su vigencia.

Destacamos que el prospecto expresa que en dicha Serie A, que los pagos a capital se realizarán semestralmente, más no especifica montos o porcentajes fijos a amortizar durante la vigencia de la Serie. Por lo anterior, es importante mencionar que nuestro primer pago a capital debió hacerse efectivo el 30 de Junio de 2016; sin embargo, nuestra empresa adelantó -a beneficio de nuestros bonos-habientes- dicho pago a capital al mes de marzo del presente año.

Por otro lado, como emisor responsable, queremos pedir disculpas por lo acontecido en el día de ayer, en virtud de error de procesos se realizó un pago a capital no programado a los distintos puestos de bolsa que -una vez detectado el error- tuvo que ser reversado.

Como en reiteradas ocasiones hemos comunicado a todos nuestros bono-habientes de la Serie A, queremos notificarles que dada nuestra situación ante el Balboa Bank & Trust, nos hemos visto forzados a que las futuras amortizaciones anticipadas a capital se realizarán de acuerdo a las condiciones que establezca el mercado antes del vencimiento de dicha Serie. Como siempre, seguiremos honrando el pago de sus intereses mensuales de la forma pactada.

Aprovechamos la oportunidad para retirarles nuestro compromiso con ustedes, y agradecerles la confianza depositada en nuestra empresa.

Atentamente,

Richard Kilborn